



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso: EJECUTIVO SINGULAR
Radicación 158374089001-2019-00150-00
Dte: DIANA MARCELA RIAÑO ALFONSO
Ddo: JOSE MISAEL GARCIA SIERRA.
DECISION: REQUERIMIENTO

Tuta, veintidos (22) de julio de dos mil veintiuno (2021).

Adjúntese a las presentes diligencias el despacho comisorio Nro. 001, debidamente diligenciado por la Alcaldía Municipal de Tuta, y déjese en conocimiento de las partes.

Requíerase al actor, allegue las constancias de notificación del demandado JOSE MISAEL GARCIA SIERRA, ordenado en el numeral segundo de la providencia de fecha veintiuno (21) de noviembre de dos mil diecinueve (2019).

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
JUEZ.

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No. 025 hoy veintitrés (23) de Julio de 2021, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria.

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES
8:00 am - 12 m
1:00 pm - 5:00 pm